INFORME DE COMISARIO

PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2013

Señores Accionistas;

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país y como comisario de la empresa ECARUCO S.A. Me permito poner a vuestra consideración lo siguiente,

De manera general puedo decir que la empresa dispone de una buena organización administrativa y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Revisando los estados financieros de la empresa se ve que no hay movimiento económico, y más solo los aportes que hacen los socios para el pago de sus gastos básicos. Los mismos que se sustentan con los respectivos comprobantes.

En lo referente a gastos generales se ve que se han mantenido con relación al año anterior,

Y se han mantenido con la misma cuota del año anterior.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente

El comisario

Homero Guerrero